RESOLUCION DECANAL N° 196 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 16 de diciembre de 2025

Visto el expediente N° 2563655 de fecha 13-11-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Yesenia Diaz Tomaylla,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 219-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 08 de noviembre del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Determinación de la concentración adecuada de lúpulo (*Humulus lupulus* L.), tanino y clarificante para la elaboración de cerveza de maíz (Zea mays);**

Que, con Memorando Múltiple N° 174-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 11/11/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE y Mg. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA (Asesor-Miembro), de la egresada **Srta. Yesenia Diaz Tomaylla,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 009-2025-CRT-EPIIA-FIQ/UNSCH, de fecha 15-12-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 16 de diciembre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Determinación de la concentración adecuada de lúpulo (*Humulus lupulus* L.), tanino y clarificante para la elaboración de cerveza de maíz (Zea mays),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 28º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Determinación de la concentración adecuada de lúpulo (*Humulus lupulus* L.), tanino y clarificante para la elaboración de cerveza de maíz (Zea mays),** de la Bachiller **Srta. Yesenia Diaz Tomaylla,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Yesenia Diaz Tomaylla**
sesor Ingº Jesús Javier PANUAGUA SEGOVIA
rchivo
AJPM//jaqg